



**Trámite: Cambio de uso de suelo (C.U.S.)**

**REQUISITOS:**  
+Escrito libre donde solicite el cambio de uso de suelo que pretende realizar, dirigido a la M. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal.  
+Copia de la documentación legal del predio.  
+Copia de Identificación oficial del propietario.  
+Proyecto que pretenden realizar, presentado espacialmente.

Revisión de solicitud e identificación de la UGA a la que pertenece

Entrega de solicitud

Solicitud de documentación complementaria de acuerdo a la UGA a la que pertenezca y al uso de suelo solicitado

Inspección del predio

Solicitud de documentación complementaria de acuerdo a la UGA a la que pertenezca y al uso de suelo solicitado

No entrega la documentación faltante

Entrega la documentación faltante

Turnar al H. Ayuntamiento para su análisis y posterior decisión

Solicitar opinión técnica a SEDESU

Se rechaza el C.U.S.

Se aprueba el C.U.S.

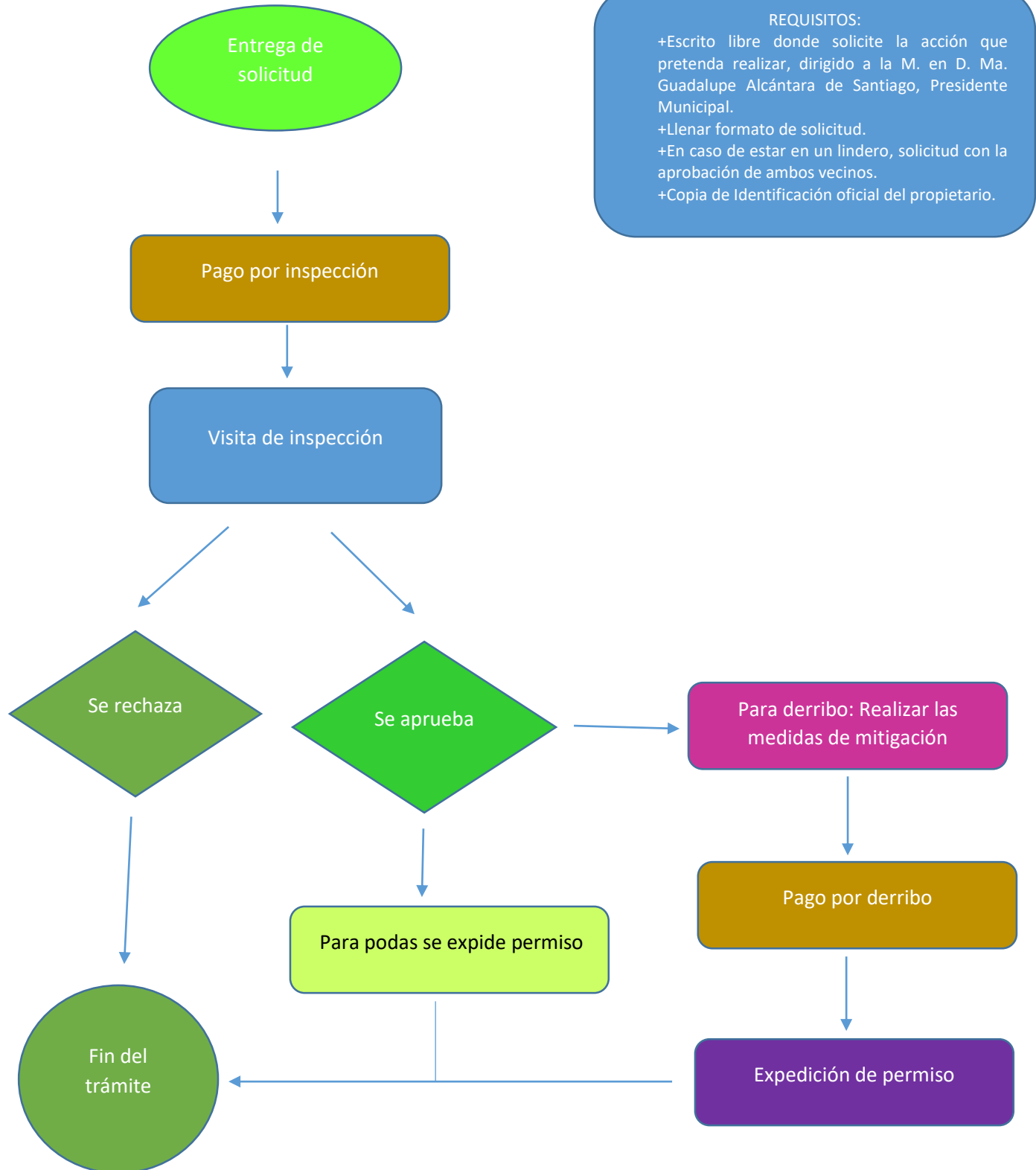
Pago de derechos y publicación en la Sombra de Arteaga

Fin del trámite

En caso de requerirse, para poder iniciar operaciones, deberá entregar las autorizaciones correspondientes de SEMARNAT y/o SEDESU. Además, en cualquier momento después de concluir el trámite, el municipio podrá imponer medidas complementarias de mitigación ambiental.



**Trámite: Poda y/o derribo de árboles o remoción de vegetación**



**REQUISITOS:**

- +Escrito libre donde solicite la acción que pretenda realizar, dirigido a la M. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal.
- +Llenar formato de solicitud.
- +En caso de estar en un lindero, solicitud con la aprobación de ambos vecinos.
- +Copia de Identificación oficial del propietario.